

JOR
XIVIL DE PICHINCHA
RCIO ART. 110 causal 11)

JALA GUAJALA
C.J. # 276
ITEZ

ITEZ
N
DE PICHINCHA, QUITO, 10
que se ha dado cumplimiento
anda que antecede es clara,
le Ley por lo que se la acepta
il CITESE a la demandada,
copla de la demanda y este
arte actora de su declaración
ADO; y, de conformidad a lo
del Código de Procedimiento
mayor circulación de los que
lugar en donde se realizó el
nino de 8 días entre cada
figo Civil.- Tómese en cuenta
ticionario para recibir futuras
ción que le confiere al DR.
epresente en esta causa.-

de Ley.- Le prevengo de la
judicial para recibir futuras

RBANO
E PICHINCHA

CANTON GUAYAQUIL

**ONYUGAL DE LOS
UEL FELIX LOPEZ Y
IA**

los mil siete mediante
Trigésimo Segundo de
llo, se declaró disuelta
lores cónyuges LUIS
IA ISABEL ROMERO

los señores cónyuges
EUGENIA ISABEL
leve a escritura pública
onyugal, habida en el
do el nueve de junio de
nforme lo establece el
ptarial y Registros.-

IES CARRILLO
del Cantón Guayaquil

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ERAZO &
SNC SERVICIOS GENERALES**

La compañía ERAZO & SNC SERVICIOS
GENERALES CIA. LTDA. se constituyó por
escritura pública otorgada ante el Notario
Vigésimo Tercero del Distrito Metropolitano
de Quito, el 16/julio/2007, fue aprobada por
la Superintendencia de Compañías,
mediante Resolución 07.Q.IJ.003053 de
23/Julio/2007.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Meropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 5.000,00 Número de Participaciones 5.000 Valor US\$ 1,00.
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es:
A) COMPRA VENTA, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, ARRENDAMIENTO, ADMINISTRACION Y EXPLOTACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES INCLUIDOS TODO TIPO DE MAQUINARIAS, VEHICULOS...

Quito, 23/Julio/ 2007

**Dra. María Elena Granda Aguilar
ESPECIALISTA JURIDICO**

dades muy bien conservadas. Ie V el año en la fábrica.